# Taller de Autoevaluación Institucional (PAI)<sup>1</sup> Formulario para la documentación

De acuerdo con lo establecido en la Ley General de Control Interno, el Proceso de Autoevaluación Institucional<sup>2</sup> es un mecanismo que deberá utilizar la Administración Activa, con el fin de obtener información relevante que permita corregir desviaciones en línea con el cumplimiento de los objetivos planificados, y lograr con ello la mejora continua del Sistema de Control Interno Institucional.

Circuito Judicial: Tribunales de Justicia de Gre	ecia				
Fecha realización del Taller: Miércoles 26 de a	igosto de 2020				
Participantes al Taller:					
Nombre completo	Sector que representa				

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Este formulario puede accederlo en la página web de Control Interno: <a href="https://controlinterno.poder-judicial.go.cr/">https://controlinterno.poder-judicial.go.cr/</a>

1

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Artículo 17 Seguimiento del Sistema de Control Interno. LGCI

Circuito Judicial: Tribunales de Justicia de Grecia

Fecha realización del Taller: Miércoles 26 de agosto de 2020

## **Participantes al Taller:**

Nombre completo	Sector que representa
Jorge Gómez Zamora	Consejo de Administración y Defensor Público
Erick Barrios Sancho	Consejo de Administración y Juez Tribunal de Juicio de
	Grecia
Karla Arguello Soto	Consejo de Administración y Jueza Juzgado
	Contravencional
Melissa Ramírez Montero	Consejo de Administración y Técnica Judicial del Juzgado
	de Tránsito
Ivette Agüero Pérez	Consejo de Administración y Jefa O.I.J.
Viviana Alvarado Hidalgo	Consejo de Administración y Administradora Regional a.i
Patricia Cedeño Leiton	Consejo de Administración y Jueza del Juzgado de Cobro
Emi Lorena Guevara Guevara	Jueza, Juzgado Civil y Laboral
Marita Cabrera Avellan	Coordinadora Judicial Juzgado Civil
Carlos Salguero Cerrano	Juez, Juzgado Contravencional
Marjorie Salazar Herrera	Jueza, Juzgado de Familia
Michael Morales Molina	Juez, Juzgado Penal
Ingrid Cordero Espinoza	Coordinadora Juzgado Cobro

Circuito Judicial: Tribunales de Justicia de Grecia

Fecha realización del Taller: Miércoles 26 de agosto de 2020

# **Participantes al Taller:**

Nombre completo	Sector que representa
Flor Murillo Vindas	Trabajadora Social, Trabajo Social y Psicología
Jeffry Varas Gousen	Coordinador Departamento de Informática
Karol Carranza Rodríguez	Coordinadora Administración Regional
Rosaura Loria Ramírez	Coordinadora Juzgado de Tránsito

# **Propuestas de Mejora**

En esta área de trabajo se pueden considerar aquellos temas que deben mejorarse incluidos en el Formulario del Proceso de Autoevaluación Institucional PAI-2020, los cuales son de interés del Circuito Judicial y periferia.

Deben completar este formulario incorporando 5 propuestas de mejora de ejecución interna y 5 propuestas de mejora de ejecución externa.

Propuestas de mejora por realizar					
Temas del ejercicio PAI-2020	De ejecución Interna <sup>3</sup>	Plazo 4	<i>Responsable</i> <sup>5</sup>	Observaciones	
Mejora del Ambiente de Control (Ambiente de Control)	<ol> <li>Continuar implementando acciones que fortalezcan el ambiente laboral, con la remisión de comunicados al personal sobre la aplicación de la normativa de Control Interno en las diversas actividades de la oficina y despacho judicial.</li> </ol>		Jefes y Jefas de despachos y oficinas judiciales.	El Consejo de Administración en coordinación con la Administración, dará seguimiento a cumplimiento.	
Fortalecer el archivo de	2. Crear constancia de las reuniones que	3 mes	Jefaturas de las	El Consejo de Consejo	

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Anotar soluciones que pueden ser realizadas por las oficinas o despachos judiciales

/

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Indicar el tiempo que se estima necesario para su ejecución.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Definir responsable/s de ejecución

Propuestas de mejora por realizar				
Temas del ejercicio PAI-2020	De ejecución Interna <sup>3</sup>		<i>Responsable</i> <sup>5</sup>	Observaciones
documentación sobre SEVRI. (Valoración de Riesgos)	efectúa el equipo de gestión de riesgos y los temas tratados o actividades realizadas.		oficinas y despachos judiciales.	Administración en coordinación con la Administración, dará seguimiento a cumplimiento
Inventario de controles en los diferentes procesos.  (Actividades de Control)	3. Valorar periódicamente su funcionalidad y con ello, lograr modificar o excluir controles en desuso.	3 meses	Jefaturas de las oficinas y despachos judiciales.	El Consejo de Administración en coordinación con la Administración, dará seguimiento a cumplimiento
Gestionar respaldos periódicos de la información que se genera en las oficinas y despachos judiciales.  (Sistemas de Información)	4. Promover entre el personal de las oficinas y despachos judiciales, la importancia de respaldar periódicamente la información que se produce y recibe; ejerciendo sobre los respaldos, controles que permitan la recuperación de la información, de manera oportuna y eficiente.	3 meses	Jefaturas de las oficinas y despachos judiciales.	El Consejo de Administración en coordinación con la Administración, y el Encargado del área de Informática Regional, dará seguimiento a cumplimiento
Seguimiento al	5. Designar a una persona responsable	3	Jefaturas de las	El Consejo de

Propuestas de mejora por realizar					
Temas del ejercicio PAI-2020	De ejecución Interna <sup>3</sup>	Plazo 4	Responsable	Observaciones	
funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI) ( <b>Seguimiento</b> )	de dar seguimiento a los resultados del PAI y SEVRI, documentando oportunamente los seguimientos respecto a cada proceso.	meses	oficinas y despachos judiciales.	Administración en coordinación con la Administración, dará seguimiento a cumplimiento.	

Propuestas de mejora por realizar				
Temas del ejercicio PAI-2020	De ejecución Externa <sup>6</sup>	Plazo	Responsable	Observaciones
Continuar promoviendo la aplicación de la ética.	1. Fortalecer el desarrollo de actividades que fomenten los valores de la Institución y propiciar	3 meses	Consejo de Administración en coordinación con la	Consejo de Administración en coordinación con la
(Ambiente de Control)	una gestión institucional, apegada a altos estándares de conducta en el desarrollo de las actividades.		Comisión de Ética y Valores.	Administración del Circuito Judicial, brindarán seguimiento a la atención de la propuesta.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Registrar las propuestas que NO pueden ser ejecutadas por la oficina o despacho y que la solución requiere de la participación de otra dependencia institucional.

6

Propuestas de mejora por realizar				
Temas del ejercicio PAI-2020	De ejecución Externa <sup>6</sup>	Plazo	Responsable	Observaciones
Participación del personal en los equipos de gestión de riesgos.  (Valoración del Riesgo)	2. Fomentar capacitación de la metodología SEVRI en las oficinas y despachos judiciales, con el fin de fortalecer los equipos de riesgo.	3 meses	Consejo de Administración en coordinación con la Oficina de Control Interno.	Consejo de Administración en coordinación con la Administración del Circuito Judicial, brindarán seguimiento a la atención de la propuesta.
Sistema de control de inventario de activos de la oficina actualizado.  (Actividades de Control)	3. Asignar formalmente al personal respectivo y llevando control actualizado de los activos del despacho en coordinación con en el encargado de la Administración del sistema SICA-PJ (Sistema Institucional de Control de Activos). Además, que el personal judicial sea informado de la responsabilidad en el uso y custodia de los activos a su cargo, así como las normas que existen al respecto.	3 meses	Administración Regional en coordinación con el Departamento de Proveeduría Judicial.	El Consejo de Administración en coordinación con la Administración, velará por el cumplimiento de la propuesta.

Propuestas	de	mejora	por	real	lizar
------------	----	--------	-----	------	-------

Temas del ejercicio PAI-2020			Observaciones	
Fortalecer la calidad de la información.  (Sistemas de Información)	4. Establecer mediante la realización de muestras aleatorias periódicas, que la información que brinda los sistemas de información, corresponda a la realidad del despacho u oficina. Además, tomar acciones correctivas para que la información que generan los diferentes sistemas sea confiable, oportuna y de utilidad.	3 meses	Consejo de Administración con la Dirección de Tecnología de la Información (TI).	Consejo de Administración en coordinación con la Administración del Circuito Judicial, brindarán seguimiento a la atención de la propuesta.
Seguimiento al funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI).  (Seguimiento)	5. Velar por el fiel cumplimiento de las recomendaciones dadas por órganos de control y otras dependencias (Auditoría, Dirección de Planificación, Inspección Judicial, Oficina de Control Interno).	Inmediato	Jefaturas de oficina y despachos en coordinación con los diferentes órganos de control y otras dependencias.	El Consejo de Administración en coordinación con las Jefaturas de oficinas y despachos velará por la atención inmediata de la propuesta.

## Información para ser llenada únicamente por el encargado del Taller

En este espacio se debe adicionar si lo considera pertinente, algún tema de interés institucional que no fue considerado en el taller.

Tema	<b>Efectos</b>	Propuesta de Mejora	Observaciones